



INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

ANTECEDENTES

El objeto del presente contrato consiste en la contratación del “**SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONSULTORIO MÉDICO EN LAS MARINAS**”

Los alcances de los trabajos a realizar vienen definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El procedimiento utilizado para dicha licitación fue el procedimiento abierto simplificado abreviado:

INFORME

En la apertura de la documentación administrativa, realizada por la mesa de contratación se presentaron las siguientes propuestas:

- ABC ARQUITECTURA MODULAR SL
- ALQUILERES BARCELÓ SAEZ SL

Admitidas la empresa en la licitación, la mesa de contratación acordó pasar a informe al Departamento técnico de infraestructuras para su valoración con arreglo a lo establecido en los pliegos.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Previo al cálculo de la puntuación de cada licitador en base a las ofertas presentadas, se procede a comprobar si las ofertas son anormales o desproporcionadas según los criterios indicados en el pliego de cláusulas administrativas teniendo en cuenta en la oferta el importe de mejoras ofertado, tal y como se indica en los mismos.

En aplicación del artículo 85 del RD 1098/2001, en el punto número 2 se indica:

Quando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Al existir la posibilidad de realizar mejoras en la presente licitación a costa del licitador, y a los únicos efectos de la comprobación de si una oferta está incursa en valores anormales o desproporcionados, se entenderá como oferta presentada por el licitador la siguiente expresión:

EMPRESA	OFERTA
ABC ARQUITECTURA MODULAR SL	28.744,00
ALQUILERES BARCELÓ SAEZ SL	31.729,75



OFERTA MÍNIMA	31.729,75
20%	6.345,95
UMBRAL	25.383,80

Pasamos a puntuar las ofertas al no estar ninguna incurso en desproporcionalidad o temeridad.

Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de contratación de las obras, en el Resumen de Características del Contrato se definen los criterios de adjudicación del mismo:

1. Oferta económica. 100 puntos

CONCLUSIÓN-RESUMEN

De las ofertas presentadas se concluyen los siguientes resultados:

	OFERTA	PUNTOS
ABC ARQUITECTURA MODULAR SL	28.744,00	100
ALQUILERES BARCELÓ SAEZ SL	31.729,75	90,56

En base a la puntuación obtenida, se propone a la mesa de contratación la adjudicación del **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONSULTORIO MÉDICO EN LAS MARINAS** a la mercantil **ABC ARQUITECTURA MODULAR SL** por el importe de **28.744 € + IVA** al ser quien ha obtenido la mayor puntuación con arreglo a los pliegos.

Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

El Jefe del departamento técnico de infraestructuras